

AJUSTE DE CARGA A ESTUDIANTES QUE ACREDITARON SUS UNIDADES DE APRENDIZAJE EN EL PERIODO DE ETS FUERA DE CALENDARIO

CASO 1. Estudiantes que acreditaron unidades de aprendizaje desfasadas y proceda la reinscripción en el periodo 2026/1, los días jueves 28 y viernes 29 de agosto, deberán:

- I. Entrega en Gestión Escolar el formato de carga académica firmado por el alumno y profesor tutor en caso de ser irregular (llenado a computadora y firmado en tinta azul).** Si no cuentas con tutor deberás acudir al Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico para que se te asigne uno.

Notas:

- Formatos de Gestión Escolar: <https://www.upiih.ipn.mx/estudiantes/gestion-escolar.html>
- Formatos e Instructivos de Servicio Médico en: <https://www.upiih.ipn.mx/servicio-medico.html>
- El horario para la recepción documental será en el horario de 09:00 a 14:00 horas.
- No se recibirán trámites en fechas posteriores a las establecidas.
- **El archivo de la solicitud y formato de carga académica se encuentran editables.

II. Si procede la reinscripción, deberás:

- Ingresar al enlace que te corresponda para completar los datos solicitados y cargar la documentación requerida :

ISISA

<https://forms.office.com/r/LvSn4vwXT3>



MECATRÓNICA

<https://forms.office.com/r/GLk3bvM6cu>



- Alumnos con reinscripción a carga menor a la mínima deberán entregar en la ventanilla de Gestión Escolar su solicitud de dictamen para pedir la autorización.